

administración local

AYUNTAMIENTOS

TERRINCHES

ANUNCIO

Expediente nº: 125/2022. Cuenta general para el ejercicio económico 2020.

Procedimiento: Aprobación de la cuenta general para el ejercicio económico 2020.

Documento firmado por: Alcaldía.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general de la entidad correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Terrinches, a 20 de mayo de 2022.- El Alcalde accidental, Francisco Javier Peralta González. (PD. Resolución nº 2022-0004. BOP nº 27 de fecha 09/02/2022).

Anuncio número 1550

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>